

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COTA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.”.

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la **Calle 5 de Junio s/n Sector Tres Cruces a una cuadra del Club La Alianza, de la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí**, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑIA COTA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.: CARLOS ANDRES FLOR CHAVEZ, con 80 acciones de un dólar cada una, GINO FERNANDO FLOR CHAVEZ, con 96 acciones de un dólar cada una; MARIA CRISTINA FLOR CHAVEZ, con 80 acciones de un dólar cada una; MARIA JULIA FLOR CHAVEZ, con 96 acciones de un dólar cada una; GINO FERNANDO FLOR HIDALGO, con 408 acciones de un dólar cada una; Y. JUAN CARLOS FLOR HIDALGO, con 40 acciones de un dólar cada una: quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

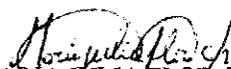
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SRA. ARQ. MARIA JULIA FLOR CHAVEZ y actuando como Secretario la Gerente General GINO FERNANDO FLOR CHAVEZ. Asiste también el Comisario principal, la Lcda. Dicha Clarita Garcia Muentes, quien fuera especialmente convocada.

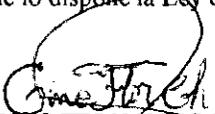
La Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2017. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por mas de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, la Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

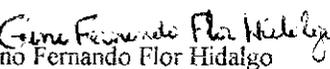
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.


MARIA JULIA FLOR CHAVEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


GINO FERNANDO FLOR CHAVEZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC


Carlos Andrés Flor Chávez
ACCIONISTA


Maria Cristina Flor Chávez
ACCIONISTA


Gino Fernando Flor Hidalgo
ACCIONISTA


Juan Carlos Flor Hidalgo
ACCIONISTA